

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salida de Palma, domingo, ocho mañana, y jueves, cinco t. Llegada á Ibiza, domingo, cuatro tarde, y miércoles, seis m. Llegada á Valencia, lunes y viernes, seis mañana. Salida de Valencia, martes y viernes, dos tarde. Llegada á Palma, miércoles, doce mañana, y sábado siete m. Salida directa de Palma para Mahon, sábado cinco tarde. Llegada directa á Palma de Mahon, jueves seis mañana.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'45 mañana, 2, y 3'30 (mixto) tarde. De Manacor á Palma y La-Puebla: 3 (mixto), 7'45 mañana, y 4'50 tarde. De La-Puebla á Palma: 3'30 (mixto), 7'40 m., y 5'15 t. De La-Puebla á Manacor: 7'40 m., 2'30 y 5'15 (mixto) t. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El martirio de san Nemesio, diácono, y de santa Lucila, vírgen, su hija, en Roma; los cuales, no queriendo dejar la fe de Cristo, fueron degollados por órden del emperador Valeriano.

San Quintín, ciudadano romano, del órden de senadores, en Vermandois en Francia.

Los santos Ampliato, Urbano y Narciso, en el mismo día: de los cuales hace memoria san Pablo en su epístola a los romanos: fueron muertos por los judíos y los gentiles por confesar el Evangelio de Cristo.

San Estaquio, en Constantinopla, consagrado primer obispo de aquella ciudad por san Andres, apóstol.

San Antonino, obispo y confesor, en Milan. San Wolfanco, obispo, en Ratisbona.

CULTOS.—Mañana viernes.—En las Miñonas empezarán las Cuarenta Horas en sufragio de las Almas del Purgatorio, siendo la exposicion á las cuatro de la tarde. Al anochechar se rezará la tercera parte del Rosario, oracion, estacion y la reserva.

En Santa Catalina de Sena al anochechar despues de expuesta S. D. M. se rezará la tercera parte del Rosario y terminará el mes de Octubre con sermón que dirá el M. I. Sr. D. Tomas Rullan Maestrescuela de esta Santa Iglesia.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano, á la Virgen del Amor hermoso.

SECCION NACIONAL.

EL CASTIGO

CARTA SEGUNDA.

Al Sr. D. Ramon de Campoamor.

Respetable y respetado señor: Intencionalmente había dejado pasar aquello de que «el juez que castiga, ejecuta la venganza del arte más friamente cruel,» que entre otras declamaciones contiene el artículo de V., porque la refutacion de todas haría interminables mis cartas; pero me encuentro con que allá por el año 1836, si mi memoria no me es infiel, un escritor á quien no recusará V. por antiliberal, Fíguro, se tomó ya el trabajo de destruir esta gratuita afirmacion de V., escribiendo el siguiente párrafo.

«La sociedad se ve forzada á defenderse, ni más ni menos que el individuo, cuando se ve acometida: en esta verdad se funda la definicion del delito y el crimen: en ella tambien el derecho que se adjudica la sociedad de declararlos tales y de aplicarles una pena. Pero la sociedad, al reconocer en una accion el delito ó el crimen y al sentirse por ella ofendida, no trata de vengarse, sino de prevenirse: no es tanto su objeto castigar simplemente como escarmentar: no se propone por fin destruir al criminal, sino al crimen; hacer desaparecer al agresor, sino hacer desaparecer la posibilidad de nuevas agresiones; su objeto no es diezmar la sociedad, sino mejorarla.»

Y como con esta sola cita quedaban contestados muchos de los párrafos de su artículo, no he sabido resistir á la tentacion de transcribirla, para poder entrar de lleno en el punto, para mi, más culminante de su citado escrito.

Afirma V. que, «el castigo y la penitencia son dos expiaciones estériles é inmorales,» y aquí habrá creído el periódico ántes aludido hallar el espíritu demagógico, sin fijarse en que veinte ó veinticinco líneas más abajo reconoce V. «el derecho para castigar al hombre con la pérdida de su libertad,» porque «nuestra libertad tiene por límite la libertad de los demas, y cuando se retiene á un criminal no es por la ruin venganza de privarle de su libertad, sino por la obligacion que tiene el poder público de asegurar la libertad de los otros subordinados»

Este párrafo, Sr. D. Ramon, despoja del espíritu demagógico que pudiera aparecer que existía en su afirmacion sobre el castigo y la penitencia, y hasta le da una satisfaccion á los jueces á quien antes calificaba V. de vengadores por interés pecuniario.

Si, pues, el castigo y la penitencia, su derecho, es decir, la razon de su existencia con arreglo al Código civil, los reconoce V., llegando hasta la privacion de la libertad del hombre, no es á ellos á los que V. llama estériles é inmorales.

Debe ser á algo más abstracto á lo que V. se refiere, é involuntariamente se van los ojos al renglon siguiente de su artículo, donde se habla de «un castigo, que segun Hesiodo, entra en el corazon del hombre desde el momento que comete un crimen,» castigo que no tiene su fundamento en el Código, que es el que V. ha reconocido, y castigo que podrá ser, segun V., estéril é inmoral.

No puede V. tampoco referirse á la pena de muerte, porque á esa taxativamente la llama V. «castigo insensato.»

Hay, pues, que convenir en que no ha dicho V. lo que quería decir, (y esto no tengo derecho para suponerlo en V.), ó elevándose á regiones metafísicas, ha alzado solemne protesta contra las nociones del bien y del mal, y contra las innatas creencias de generaciones y generaciones.

Reducida, pues, la cuestion á estos términos, queda aislado el aserto de que el testimonio de la conciencia, hija de la ley natural, adoptado por la ley escrita, es estéril é inmoral. Desde luego que el testimonio produce el castigo ó pesar, y casi siempre el arrepentimiento y la enmienda, no veo la justicia de acusarlo de esterilidad; pero ¿será inmoral? A esta pregunta V. es quien únicamente puede contestar. Los que nos preciamos de creyentes, desde que nos contaron que Caín se escondía cuando Dios le preguntaba por Abel: comprendimos que, pues no había jueces vengadores, ni sus padres conocían su delito, ni este había tenido testigos, existía algo interno que inquietaba sus pasos, algo que no le permitía alzar los ojos del suelo, algo que, fotografiado en su alma (con permiso de Daguerre), hacía que la voz de su conciencia, de que era eco la del Cielo, le atormentase, le persiguiese y le llevara á nuevo mal (la mentira) hasta que sonara para él la hora del arrepentimiento.

Y la verdad es que los millones y millones de inteligencias que han venido conociendo ese hecho han estado todos de acuerdo, y aun siguen estándolo, no ya en la moralidad, que es poco, sino en la casi divinidad de esa voz, de ese testimonio, de ese castigo que entra, no *per se*, como ya indiqué ántes sino por disposicion especial de Dios, en el corazon del hombre, desde el momento que comete un crimen.

No culpe V. de inmoral pi estéril al castigo; sea la voz de la conciencia, sea la aplicacion de la pena, como no culpa V. de estériles ni al sol ni á la benéfica lluvia porque el pedregal continúa improductivo. Culpe V. si á tantos corazones que se resisten á oír la voz de sus propios testimonios y de los testimonios que le ofrece la sociedad, para evitar la repeticion de los males; verdaderos pedregales que se niegan á ser vivificados por el sol de la eterna justicia y por la lluvia de la justicia humana.

No creo pretenda V. encastillarse, para sostener su tesis, en la opinion de aquella célebre escritora, de que «el mal es de institucion divina,» porque prescindiendo de que el sentido comun, las creencias universales y los astros y el firmamento, y cuanto existe, arrojan de sí con desprecio tan impia blasfemia, siquiera en aras de la lógica no la admitirá V., puesto que reconoce el derecho para castigar el mal en el hombre, y no pretendería usted castigar lo que tuviera tal origen.

De buena gana y con sobrada facilidad, me extendería en citar á V. la justicia, y por tanto, la moralidad y la conveniencia del castigo, desde los hijos burladores de Noé hasta la destruccion del templo de Jerusalem, la sublimidad de la penitencia que predicán desde un san Jerónimo, hasta los

Angeles en carne, que ofrecen su vida en expiacion de los pecados, asistiendo á los enfermos, á los dementes y á los mismos que los persiguen, pero á un hombre de su ilustracion nada nuevo puedo decirle, pues de sobra conoce tantos y tantos hechos que prueban de un modo irrecusable la moralidad y la fecundidad del castigo y de la penitencia.

Basta con lo dicho, pues no creo justo abusar del tercero ó cuarto poder del Estado, como llaman á la prensa, con cartas interminables.

No sé si habré acertado á explicarme en términos suficientemente claros, pero creo, sí, que bien comprenderá V. y cualquiera, que mi intencion no ha sido más que descartar, ó mejor, alejar de V. el calificativo de demagogo que le dieron en un periódico, y probar que el castigo y la penitencia para nosotros los que creemos, son no ya anti-estériles y anti-inmorales, sino altamente beneficiosos; porque son los medios en el órden religioso, en el moral y en el social para llegar al arrepentimiento como vigilia de la rehabilitacion del hombre. No me pregunte V. como se rehabilita el hombre que es condenado á la última pena, porque entonces no le contaría más que enseñándole cualquier *Catecismo* que le explicara lo que es la vida del hombre sobre la tierra.

Reitero á V. las seguridades de mi carta anterior, que no copio por evitar repeticiones, y le ofrezco la consideracion más distinguida de S. S. Q. S. M. B.

E. M. TURENA.

CORREO DE AYER.

LA SILLA DE MADRID

O porque se trate, en efecto, de lo que se dice, ó porque se hace eco de deseos que buscan el realizarse, habla hoy *La Correspondencia* de que las dos supremas potestades, eclesiástica y civil, se están ocupando, con el interes que el asunto reclama, de la ereccion de la Silla episcopal de Madrid, en debido cumplimiento de lo que ordenó hace treinta y tres años el último Concordato de 1851 en el art. 5.º

Y añade:

«Establecida la Silla episcopal en Madrid, con su cabildo de veinte canónigos y veinte beneficiados, como previene el art. 17 del mismo Concordato, nombrados todos por S. M., como dispone el 18, tendríamos con el tiempo Catedral digna de la corte.»

¿Está segura *La Correspondencia* de que el artículo 18 dispone que todos los canónigos sean de nombramiento real? Y aun cuando eso dispusiera, ¿no sería mucho mejor que se renunciara á ese derecho pasándosele al Prelado, quien debería elegirlos entre clases señaladas, por ejemplo la de párrocos de Madrid, dando la opcion de las parroquias de Madrid á los párrocos de la diócesis?

Sigue *La Correspondencia* pintando lo que ganaría Madrid sin que perdiera Toledo; halla alguna dificultad en la cuestion económica, pero la salva, respecto de la Catedral, con hacer catedral de San Isidro; y respecto del personal dando el decanato y las cuatro dignidades á los auditorios de la Rota, y las demás canonjías á los párrocos y capellanes de honor, mientras, uniendo el Obispado de Madrid al Patriarcado de las Indias se podía ahorrar la dotacion de Obispo...

¡Bah, bah, Nosotros no tenemos opinion sobre esto; el Concordato establece una Silla en Madrid; pues establézcase, pero establézcase bien sin mezquindad de ninguna clase.

— Entre otras cosas dice un colega de Madrid lo siguiente sobre la reciente caída del Ministerio Belga:

«Los católicos belgas parecen de goma. Triunfan los liberales, faltan á todas las condiciones del pacto que los liga á los católicos, atacan su libertad de conciencia, los abofetean y sopapean á su gusto

por ministerio de la ley, se divierten con ellos que es un regocijo. Y los católicos tan satisfechos, tan gszosos y tan campantes: sólo se irritan y descomponen cuando los católicos de otro temple reniegan de la Constitución y del pacto que los liberales sacuden, como látigos, sobre sus espaldas sufridísimas.

Suben los católicos al poder. Ni siquiera se atreven á proyectar una mediana ley de enseñanza por no irritar á los liberales. Pero los liberales se irritan, y apalean; no metafóricamente, sino con palos, á los católicos, silban al rey liberal y mason, hasta acobardarle, ó darle pretexto para hacer á su gusto. Y á los trece meses de ministerio, caen de cabeza los católicos, sin haber hecho nada, como no sea el oso, pero gritando, eso sí, con mucho entusiasmo: — ¡Viva la Constitución!

Y *La Union*, para defender la .. prudencia de los católicos, escribe largas columnas para probar que tienen mucha más fuerza que los liberales, que podían hacer lo que quisieran, y que ninguna obligación tienen de dejarse abofetear, porque el pacto que podía sujetarles está constantemente roto por los liberales y por el Rey.

Y todavía *La Union* tiene toda la... cachaza que se necesita para añadir:

«De todos modos, si se decide á disolver las Cámaras, los católicos acudirán al combate como acudieron al combate el domingo último, como acudieron el 8 de Junio, y triunfarán de nuevo, y Leopoldo II, si quiere arrancarles nuevamente el poder, habrá de pisotear esta vez también la constitución del reino.»

Y sí pisoteará.

Y volverán los católicos belgas á emprender otra vez la caminata, para que los pisoteen á ellos, con la Constitución, no una, sino cuantas veces los quieran pisotear.

Y por nosotros, si á ellos les gusta, que los azoten también.

Merecido ya lo tienen.

Lo que hay de triste, lo que hay de horrible, es que en este juego inicuo, padece la fe de un pueblo entero, cuyos enemigos se atreven á todo y todo lo hacen; y cuyos defensores no hacen más que poner el cuerpo para que les azotes.»

— Se desmiente terminantemente la noticia de que se haya atentado contra la vida del Rey Leopoldo.

En realidad semejante atentado hubiera sido, á más de un crimen, una insigne torpeza.

A los liberales les basta en Bélgica, para salirse con la suya, gritar, silbar y apedrear.

— El 9 de noviembre próximo se reunirá en Baltimore el Concilio nacional, del que fué prelude la reunion de Obispos norte-americanos celebrada en Roma el año último, bajo la presidencia del Papa.

Se ha elegido á Baltimore como residencia del Concilio, por ser este pueblo el primero del país en que se estableció una sede católica. Presidirá, no el Cardenal Arzobispo de Nueva York, sino el Arzobispo de Baltimora, ya por la gran autoridad de que goza por su virtud, consumado tacto y probada energía, ya por ser el Ordinario de la diócesis.

La mision principal de este Concilio se reducirá á convertir la *Iglesia de mision* en Iglesia jerárquica constituida sobre las bases de las decisiones del Concilio de Trento.

Excusamos encarecer la importancia de esta trasformacion, que formará época en la historia eclesiástica.

— Dícese que el consejero del Gobierno chino, el que le aconseja la resistencia á todo trance, el que redacta las notas; en una palabra, el que hace todo, es un norte-americano, antiguo secretario de la legacion de los Estados Unidos en el Celeste Imperio y que, por lo visto, se ha convertido en *mandarín* de todos los mandarines.

Ya le ha caído que hacer á Francia, sobre todo si se confirma la noticia que da con toda clase de seguridades el periódico la *Francia libre*, segun la cual han entrado en Tonkin 80.000 chinos nada menos, 80.000 chinos contra los cuales no tienen los franceses que oponer más que 8.000 hombres mal contados.

Positivamente los franceses que salven allí el pellejo y vuelvan á su patria van á tener que contar.

— La augusta viuda de Enrique V ha regalado á Nuestra Señora de la Guardia (de Marsella) una preciosa diadema de diamantes y zafiros.

Esta diadema, que lleva las armas de Marsella, fué en otro tiempo un brazalete costeado por suscripción pública de los legitimistas marseleses y enviado á la Sra. Condesa de Chambord.

Debe advertirse que el egregio Príncipe tenía gran devoción á Nuestra Señora de la Guardia, cuya imagen había colocado sobre la cabecera de la cama en que ha espirado.

— Deseando siempre dar mayor impulso á los estudios históricos, el Santo Padre ha nombrado Consultores de la Comision cardenalicia que á ellos se dedica, al célebre historiador Padre Alberto Guglielmotti, dominico, y á Monseñor Luis Galimberti director del *Moniteur de Roma*.

A propósito de los estudios históricos, se anuncia que se ha dado á luz el primer tomo de los «Hechos del Pontífice Honorio III desde el año 1216 al 1227 y compilados sus códices del archivo Vaticano y de otras fuentes históricas, por el Abad Pedro Pressauti.» Es un volumen de LXXV-384 páginas, redactado con mucho cuidado, y al cual va unido un magnífico prefacio que hace honor al talento y á la habilidad del escritor.

— La navegacion aérea está, como saben nuestros lectores, á la orden del día, los experimentos verificados, ora por los Sres. Renard y Krebs, ora por los hermanos Tissandier, excitan fuertemente la curiosidad general.

Un capitán del ejército ruso, el Sr. Kostovitz, que, gracias á la proteccion del gran duque Alejo Alexandrovitch, granalmirante de la marina rusa, construye en los talleres del arsenal de Croustadt un globo de su invencion, afirma:

Primero. Que el globo de los Sres. Renard y Krebs no llegará á resolver el problema cuya solucion es buscada desde hace más de un siglo.

Segundo. El problema no estará resuelto sino el día que podrá decirse: «Saldré de este punto y llegaré á otro á tal hora.»

Añade el Sr. Kostovitz: «Renard y Krebs no pueden decir tal cosa, y mucho ménos realizarlo.»

Por último, anuncia que terminará sus trabajos ántes de finalizar el presente año, y que en Mayo próximo efectuará su primer viaje desde San Petersburgo á Stockolmo, ó bien desde San Petersburgo á Berlin.

Sentadas estas premisas, vamos á hacer una descripcion del globo ideado por el oficial ruso.

El casco del buque, que contiene una casita con literas para los tripulantes y pasajeros, la maquinaria, etc., tiene una longitud de 65 metros; en el centro, donde se halla la mayor circunferencia, el diámetro es de 16 metros.

Está hecho con una magnífica tela de seda especialmente trabajada en Moscow para este objeto.

La tela es de tanta consistencia que no puede romperse; esto se explica con saber que este tejido extraordinario contiene 150 hilos por cada centímetro: así es que su precio asciende á 68.000 pesetas.

El globo se halla tendido sobre una especie de andamiaje de una madera artificial excesivamente ligera, pero de suma resistencia. Una viga de esta modera, de tres metros de longitud con 10 centímetros de diámetro, sólo pesa tres kilos y soporta fácilmente una presión vertical de 3.000 kilos.

El peso total, incluso el motor de la fuerza de cincuenta caballos, no excede de 1.200 kilos, y la fuerza de ascension basta para subir á diez personas.

La máquina pondrá en movimiento un hélice con dos aspas muy anchas. El Sr. Kostovitz sostiene que su globo desarrollará un andar muy rápido, aunque camine contra el viento.

En la construccion de este globo se han gastado hasta ahora 175.000 pesetas y su conclusion requiere todavía unas 75.000 más.

PARTES TELEGRÁFICAS

Roma 24.—El periódico católico *El Monitor de Roma* desmiente que el nombramiento de Monseñor Agliardi para el cargo de delegado pontificio en las Indias inglesas, haya originado serias dificultades.

Paris 25.—El *Diario Oficial* dice que el general Millot ha dado cuenta al presidente del Consejo de ministros y á los de la Guerra y Marina, de su mision en Tong kin.

Añade que el gobierno está satisfecho de los servicios prestados por dicho general.

Londres 25.—Durante la noche última ha habido una sesion muy animada en la Cámara de los Comunes, sobre el Mensaje.

Los Conservadores han combatido con mucha dureza la política del Gabinete, particularmente en los asuntos exteriores.

El debate continuará el lunes próximo.

El Sr. Gladstone ha propuesto en primera lectura la reforma electoral, la cual ha sido aprobada.

Ha anunciado que el jueves próximo presentará Bruselas 25.—Ayer hubo alguna alarma en Lovaina á consecuencia de alborotado los estudiantes de aquella Universidad, los cuales recorrieron las cantando la Marsellesa.

Roma 25.—El Sr. Ricotti ha sido nombrado ministro de la Guerra del Gabinete italiano.

Londres 27.—Ayer tarde se verificó una popular manifestacion en Hydeparck, tan numerosa como impotente.

Más de cien mil personas, en su mayoría de las clases trabajadoras, se reunieron en dicho sitio.

El objeto del *meeting* era protestar contra la resistencia de los conservadores al proyecto de reforma electoral; pero el resultado fué la aprobacion de varias y enérgicas resoluciones, declarando que los lores constituyen una intitucion peligrosa é inútil, y que, por lo tanto, debe suprimirse.

Lima 26.—Se ha verificado una gran reunion,

á la que ha asistido la mayor parte de la colonia extranjera de Lima, con motivo de la negativa del gobierno chileno á acceder á las reclamaciones del Perú, sobre indemnizacion á los particulares por las pérdidas que sufrieron durante la última guerra.

Los congregados aprobaron una proposicion pidiendo la intervencion de las potencias para obligar á Chile á acceder á dicha demanda.

Madrid 28.—Segun una correspondencia en Tallara han ocurrido alborotos, resultando dos muertos y tres heridos. En Olite ha habido tambien otro alboroto, motivado por cuestiones locales. El Gobernador de la provincia ha marchado en seguida á dichos puntos.

El Imparcial juzga infundados los rumores que han circulado sobre alteracion de orden público.

El Sr. Ruiz Zorrilla desembarcó anteayer en Burdeos y dícese que será expulsado de Francia.

Madrid 29.—El Sr. Sagasta se encuentra indispuerto.

Ha ocurrido un descarrilamiento cerca de Cuenca, resultando muerto un fogonero, herido el conductor y contusos varios viajeros.

Ha llegado á Granada el general Lopez Dominguez.

Confírmase que será nombrado pronto gobernador de Guipúzcoa el secretario del Gobierno General de Cuba.

El señor Jimeno Agius será nombrado Intendente de Filipinas.

Maceo, Castillo, y demas deportados que se fugaron de las Baleares fueron ayer obsequiados en Argel con un banquete. Maceo y Puncio tienen el propósito de marchar á Paris.

Es inexacto que se cree una Direccion general de clases pasivas.

Créese que la conferencia que celebraron ayer en Paris nuestro embajador Sr. Silvela y Mr. Grevy versó sobre la presencia del Sr. Ruiz Zorrilla en la frontera.

GACETILLA LOCAL.

Nuestro colega *Las Noticias* nos recuerda ayer nuestra doctrina sobre la responsabilidad de las redacciones de los periódicos que acojen en sus columnas escritos más ó ménos ofensivos á la moral ó á la decencia, y dice que está conforme con nuestro parecer. Mucho celebramos que el colega venga en apoyo de esta doctrina única sana y razonable. Pero, por desgracia, está tan corrompida la prensa periódica, son tan contadas las publicaciones de este género que se escriban con conciencia, que hasta los colegas mejor intencionados ven cotidianamente deslizarse en sus páginas errores groseros, calumnias manifiestas, predicaciones impías y relatos nauseabundos. EL ÁNCORA, que, por cumplir su mision, se ha creído en el deber de llamar de vez en cuando la atencion de sus colegas sobre este punto, ha pasado otras mil veces en silencio escandalosos y reprobables abusos que queremos creer descuidados, pero que, tan repetidos, prueban poca voluntad de dar á estas publicaciones el único carácter que puede hacer al periódico digno de la consideracion y estima del público sensato y juicioso.

Publicacion hay en Palma que no queremos nombrar, y que, con no ser de aquellas reprobadas y vitandas cuyo fin primordial parece ser el ataque sistemático á la verdad moral y religiosa, sin embargo, por las fuentes en que bebe, y por el instinto particular de escoger con preferencia anécdotas verdaderas, doctrinas subversivas, y literatura descreída, ofrece en sus columnas un manjar tan venenoso como repulsivo á todo entendimiento maduro, á toda conciencia delicada.

Y contribuye á hacer más repugnante ese condimento escéptico la mezcla irreverente de documentos, citas, noticias y reflexiones ortodoxos y emanados á veces de la legítima autoridad eclesiástica.

En este triste estado se halla la prensa local, y con esto comprenderá *Las Noticias* cuánto hemos de estimar su valioso apoyo, que viene á predicar lo que nosotros hemos constantemente defendido: es á saber, que las Redacciones son responsables ante Dios y ante la sociedad del bien y del mal que producen sus escritos, ya sean propios ya copiados.

Ante esta gran verdad, la queja que formula contra nosotros *Las Noticias*, es de todo punto baladí, puesto que no se trata de ningun punto esencial ni de religion ni de política, sino de la mayor ó menor exactitud de un detalle en los inmensos males que en grande escala y de una manera ruinosa están acarreado á la desventurada patria de San Fernando y de Recaredo esos gobiernos revolucionarios que van sucediéndose entre nosotros para mengua del nombre español.

Dejando para otro día el exámen de la quisquillosa queja de nuestro colega, debemos advertir que las dos citas de periódicos revolucionarios que ha hallado en nuestras columnas, bien que realmente

tienen el origen que anotamos, no están empero tomadas de aquellos periódicos (que excusamos decir que no tienen entrada en nuestra Redaccion) sino de otros que creemos más sensatos y fieles.

Y advierta el colega que el testimonio de periódicos de cierto jaez cuanto es recusable en religion y moral, suele ser testigo de mayor excepcion en eso que ahora se llama política y que no es la ciencia de gobernar ni el arte de fomentar el bien comun, sino la eximia y lucrativa industria de explotar los pueblos en pro de los partidos que turnan en el poder convirtiendo en sustancia de sus adeptos no ya el oro y la sangre, sino hasta las creencias y las conciencias de sus infelices desgobernados.

CLARITO.

Publicamos á continuacion la siguiente carta que nos remite nuestro amigo y corresponsal:

Petra 27 de Octubre de 1884.

Sr. Director de EL ÁNCORA:

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: es pero de su amabilidad se dignará insertar en las columnas de EL ÁNCORA las siguientes líneas, dándole por ello anticipadas gracias S. S. Q. B. S. M. —X.

Ayer, domingo, celebróse en esta parroquia una solemne funcion religiosa con motivo de bendecirse una bellísima figura del Sagrado Corazon de Jesus, obra del escultor D. Guillermo Galmés, hijo de una de las familias de este pueblo. En la víspera cantáronse solemnes completas, acto que fué presidido por el M. I. Sr. D. Gaspar Vidal, Doctoral de la Santa Iglesia. Al día siguiente, despues de cantada Nona, procedióse á la bendicion por el M. I. señor Vicario General de la Diócesi, siendo padrinos el Sr. D. Fausto Gual de Torreila; y su apreciable señora D.ª Antonia Gual. la ceremonia terminó con el canto del *Te-Deum* del inmortal Tortell y con la ofrenda de las limosnas que hicieron los fieles, cuyo producto, sin contar algunos donativos que se han hecho en particular, ascendió á unas quinientas pesetas. Acto seguido ofició el citado Sr. Vidal, predicando en el ofertorio el Sr. Vicario General; la misa, composicion expresa para banda militar, fué ejecutada con maestría por la banda de este pueblo. En la funcion de la tarde predicó el Sr. Doctoral: los dos oradores, así el de la mañana como el de la tarde, procuraron con celo apostólico y verdadera sencillez evangélica inculcar en el ánimo de los oyentes la devocion al Sagrado Corazon de Jesus, reina de todas las devociones y gran remedio para satisfacer las necesidades morales y materiales del individuo, de la familia y de la sociedad entera. No hay porqué decir que el templo estaba decorado con gusto y que era espléndida la iluminacion, como igualmente que el concurso de fieles, con especialidad en los actos religiosos de la mañana, llenaba la vasta nave de nuestro templo, el cual, sea dicho de paso, constituye una riquísima joya del arte, una obra maestra de arquitectura gótica. Al anochechar fueron los señores Capitulares obsequiados por la banda del mismo pueblo con una brillante serenata.

No puedo pasar en silencio otro hecho que en este mismo mes que corremos acaba de tener lugar en Petra. Las Hijas de María de esta villa nos han edificado estos días con su cristiano proceder: obedientes á la voz de su Director han ido al templo recogidas y silenciosas con el objeto de escuchar las fervorosas pláticas que el sacerdote D. Sebastian Ventayol les dirigió, mañana y tarde, por espacio de una semana, dándoles á conocer la importancia de sus obligaciones y la grandeza de la mision que están llamadas á ejercer: estos religiosos ejercicios que tuvieron principio el 12 de este mes al anochechar, terminaron el 19 del mismo, por la mañana con una devota comunión general á la que asistieron todas las asociadas, y por la tarde con una bella funcion realizada por el canto de un crecido número de jóvenes Hijas de la Inmaculada.

Las Hijas de María con su último comportamiento y los moradores todos de Petra con su festividad de ayer, han demostrado una vez más que en sus entendimientos aun brilla esplendorosa la luz de la fe, que sus corazones no han visto todavía extinguirse la llama de la caridad y que sus pechos, á pesar de rodearnos una atmósfera de fría indiferencia y de grosero sensualismo, palpitan por lo grande y sublime. Termino, pues, felicitando de veras á mi cara pátria, y en nombre de esta á todas las personas que ayer contribuyeron á dar lustre á la solemnidad y á cuantos, movidos por el espíritu de abnegacion cristiana se interesan por el bien de este pueblo: mil parabienes al Sr. Ecónomo, á cuyos desvelos debe esta parroquia la instalacion (que tuvo lugar hace unos veinte años), y la propagacion de la devocion del Sacratísimo Corazon de Jesus.—X.

Anteayer tarde celebró sesion la Junta provincial de Sanidad. Entre los acuerdos que se tomaron figuran los que á continuacion transcribimos:

Resolvióse que sean admitidos á libre plática los pasajeros que vengan de cualquier punto de la península, excepto los procedentes de Cataluña que quedarán sujetos á tres días de observacion. A las mercancías de los puntos del continente, sea cualquiera su procedencia, se les aplicará la debida fumigacion y oreo.

Las procedencias de los puertos franceses, incluso los de Argelia, seguirán sujetas á la misma observacion que hasta ahora.

El cordon sanitario marítimo continuará guardando nuestras costas, ya que en adelante no podrá hacerlo el cañonero *Alsedo*, que de orden superior ha sido agregado á la escuadra de instruccion, que está en Mahon.

Espérase que será muy concurrida, como suele serlo todos los años, la feria que se celebrará en Inca el domingo próximo. A nosotros se nos asegura que en las fondas de Janer, de Morágués y de Busquets habrá un esmerado servicio y abundancia de provisiones de boca. A la llegada de los trenes en la estacion del ferro carril habrá varios carruajes para los viajeros, que deseen utilizar sus servicios. Tambien parece que las confiterías y las tiendas de ropas y las de ebanistería estarán bien surtidos de cuantos géneros puedan apetecer los que concurran á aquella feria.

La circunstancia de ser tan céntrico el pueblo de Inca y de haber sido poco concurridas las dos ferias anteriores, el haberse vendido poco ganado de cerda hasta el presente, las muchas tiendas y almacenes de todos géneros que hay en aquel pueblo, y la comodidad que reporta á los concurrentes el que las transacciones se hagan en el interior de la poblacion, todo parece indicar que la feria del domingo próximo ha de ser tan concurrida como lo esperan los vecinos de aquel pueblo.

Nosotros estamos seguros que las autoridades locales de aquella villa harán cuanto esté de su parte para mantener el orden, para evitar los fraudes en las pesas y medidas en los centros de contratacion y para impedir las partidas de juego, que no suelen faltar en días de tanta concurrencia.

Por la presidencia del Consejo de Ministros se ha declarado no ha lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador de esta Provincia y el Juez de primera instancia de Manacor.

La *Gaceta* del 26 ha publicado los reales decretos nombrando comandante general de la segunda division del ejército de Cataluña al mariscal de campo D. Victoriano López Pinto, que actualmente desempeña el cargo de Gobernador militar de la isla de Menorca y Plaza de Mahon, para el que ha sido nombrado el de igual clase D. Juan Contreras y Martínez.

Han llegado á esta capital los Sres. Riquer y Wallis, diputado provincial por el partido de Ibiza, con objeto de tomar parte en la sesion inaugural que el día 3 de Noviembre próximo ha de celebrar la Diputacion provincial.

El mártir por la tarde falleció, despues de una larga y penosa enfermedad, la bella señorita doña Josefa Alcover, hija de nuestro respetable amigo D. Luis Alcover.

Enviamos á su desconsolado padre nuestro más sentido pésame y elevamos nuestras preces á Dios para que conceda á la alma de la finada la aureola de la eterna bienaventuranza.

Se nos asegura que el Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler, Capitan General de estas islas, ha resignado el mando en el General segundo cabo, y pedido su cuartel para esta ciudad.

El teniente coronel graduado, capitan de infantería D. Juan Bosch y Domenge acaba de ascender al empleo de comandante.

Ayer fondearon en este puerto el vapor *Jaime I*, procedente de Valencia é Ibiza, conduciendo la correspondencia de ambos puntos, 35 pasajeros y mercancías; los laúdes *San Francisco* y *San Antonio*, ambos de Cartagena, con cebada y enseres de pescar, respectivamente; el laúd *San Antonio*, de Valencia, con cebada; el bergantin goleta *San José*, de Sevilla, con trigo; el pallebot *Jóven Luisa* y la polacra goleta *Luisa*, ambos de Barcelona, con carga variada; el laúd *San Francisco*, de Malgrat, con lastre; la polacra goleta *Josefa*, de Vigo, con efectos; y el laúd *Juanito*, con carga.

Se despacharon el laúd *Africano*, para Ibiza, con lastre; los vapores *Bellver* y *Jaime I*, para Barcelona, con carga, pasaje y ganado de cerda; el laúd *San José*, para Sóller, con trigo; el bergantin

goleta *Amistad* y el laúd *San Francisco*, ambos para Cette, con vino.

Al anochechar de anteayer se produjo una alarma en la plaza de la Puerta de San Antonio, con motivo de haberse incendiado el hollin de la chimenea en la casa de un carpintero. El fuego quedó extinguido á los breves momentos por aquellos vecinos. El percance quedó reducido á poca cosa.

En Manacor tambien hubo anteayer un ligero incendio en una casa de la calle de Villanueva.

Las pérdidas materiales no fueron de consideracion.

Asegúrase que la música del Regimiento de Filipinas empezará á tocar los domingos por la tarde en el paseo de la Rambla, pasada la festividad del día de difuntos.

El Administrador del penal de esta capital ha sido nombrado por el Ministerio de Gracia y Justicia, Secretario Judicial con asignacion á la Excelentísima Audiencia de Sevilla y nos consta que aun siendo mas ventajoso este cargo que el que desempeña, ha obtado por continuar en el ramo de Penales en el que por sus conocimientos tiene prestados escelentes servicios.

Los tribunales han sobreesido las dos causas incoadas contra el Ayuntamiento de Campos, que había sido suspendido antes de las elecciones de Diputados á Córtes.

Sabemos que para mayor comodidad en el servicio la Administracion de Rentas ha dispuesto que la expendedoría de efectos timbrados se establezca en el edificio que antes ocupó, esto es, en la antigua Tesorería sita en el Borne esquina á la calle del Estanco.

Dice *El Contribuyente*, de Ciudad Real, que puede calcularse en unos 50.000 hectáreas las invadidas este año por el canuto de la langosta.

La plaga se presenta imponente, pero no tanto como el año último.

De las 15 señoritas que aspiran á ingresar en el cuerpo de Telegrafos han sido aprobados 14.

La acreditada revista quincenal *La Higiene para todos*, da á sus lectores los siguientes consejos para la quincena:

«La premura con que el frio se nos ha venido encima exige sustituir, sin vacilacion, las ropas de hilo y de algodón por las de lana, que es probable que son las más saludables.

Conviene así mismo echar mano á recios abrigos; por cuanto, segun amanece, el invierno nos amenaza ser riguroso por extremo. Conque, prevenirse á tiempo, para estar al quite de las bronquitis, pulmonias y demas diabluras, que no dejarán de llover de lo alto en tal abundancia, que á todos alcance su parte si le dá por reinar frios secos y penetrantes.

Otro si.

Como la baja temperatura roba al cuerpo mayor cantidad de calórico que el que ordinariamente este pierde por irradiacion, de aqui la necesidad, para restablecer el equilibrio termométrico, de reforzar la alimentacion haciéndola más abundante y sustanciosa, á fin de activar las combustiones orgánicas.

El té y el café con ron ó cognac tienen pues, un lugar señalado en este periodo estacional.

Los niños no deben salir de casa sino por la mañana y en las primeras horas de la tarde, si hace sol. Si el paseo es despues de comer no debe desquidarse el abrigo del cuerpo, sobre todo el pecho y el vientre.

Y venga el frio enhorabuena.

Esto matará... *Aquello*»

Copiamos de un periódico de Barcelona:

«Parece que el tenor D. Julian Gayarre ha venido á esta ciudad con tanta anticipacion á la apertura del Liceo con el fin de ocuparse en la construccion de la proyectada fábrica de productos químicos que, como dijimos, se trata de levantar en unos solares inmediatos á la estacion del ferro-carril de Zaragoza, adquiridos por la sociedad de que forma parte el Sr. Gayarre. Por medio de un procedimiento mecánico, nuevo en España, en dicha fábrica se elaborarán féculas de patata, arroz y otras materias, esta industria se halla muy extendida en varias naciones del extranjero. Los trabajos de instalacion de la maquinaria y demas accesorios correrán á cargo de nuestro paisano el baritono don Eugenio Labán, que es ingeniero industrial.»

SECCION DE ANUNCIOS

CARTAS DE SON RAPIÑA

en defensa del célebre discurso atribuido al Académico D. Antonio escritas por UN CANOVISTA profesor jubilado de Instrucción primaria.

Las publica para enseñanza y solaz de sus lectores UN TRADICIONALISTA.

Salen á luz con autorizacion del Canovista, y nuevamente revisadas, corregidas y adicionadas por el Profesor jubilado.

«Nosotros (así termina la ADVERTENCIA que va al frente), con el deseo de contribuir cuanto nos sea posible al mayor descrédito del sistema liberal, una y mil veces condenado por la Iglesia, titularíamos con más propiedad el trabajo del discípulo y admirador de Cánovas LOS LIBERALES PINTADOS POR SÍ MISMOS. Y, en efecto, examinada la obra desde el punto de vista religioso, político y literario, es, á nuestro modo de ver, la mejor refutación del liberalismo de todos los colores, incluso el enmascarado y vergonzante llamado vulgarmente *mesticeria*.—Palma 30 de Agosto de 1884.—UN TRADICIONALISTA.»

Véndese este folleto al precio de dos reales, en la librería de Propaganda Católica, Fortuny 6.

LA PERFECCION

Fábrica de Cemento y elaboracion de productos HIDRAULICOS

Fabricacion de mármoles artificiales y MOSAICO HIDRAULICO, de los señores M. Moner y compañía.

DEPÓSITO: SINDICATO 143.—PALMA-MALLORCA.

Los Sres. M. Moner y compañía fabricantes del cemento hidráulico «La Perfeccion», cuyo producto acreditado en estas islas y demas puntos del continente, por sus buenas cualidades hidráulicas, tienen el gusto de participar á sus favorecedores, constructores (maestro de obras), y propietarios, la nueva fabricacion de Mosaico Hidráulico de todos colores y dimensiones, para habitaciones ecclétera, etc.; igualmente la fabricacion de mármoles artificiales, ladrillos, lavaderos, (piques) escalones, mesas, asientos de comun etc., etc. Ladrillos de cemento para pisos húmedos, bloques para fachadas, mensulas, baldosas de todas dimensiones, lisas y labradas, balustradas y demás piezas para la construccion y adorno de edificios.

Todos nuestros trabajos son elaborados con nuestros cementos, pudiendo por consiguiente garantizar su solidez y perfeccion.

En nuestro almacén hallarán al Album completo de dibujos y demas piezas.

Calle del Sindicato 143.—Palma,

Corresponsales en todos los pueblos de la isla, Menorca é Ibiza. 67

MÁQUINAS PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS

RELOJERÍA DE RUBIROLA

Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajantes inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en ésta Capital, Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Binisalem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 10 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y ademas relojes, á precios módicos.

Relojería de Rubirola, Odon-Colom.

A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS JUAN AMOROS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de ecuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

CONFITERIA Y CERERIA DE ANTONIO MARTIN

Sindicato, 56.

Este nuevo establecimiento, acreditado ya por el exquisito esmero con que en él se elaboran todos los artículos propios de su industria, ofrece hoy para los dias de

Todos los Santos, y de Difuntos

un surtido completo de rosarios y panecillos de superior calidad, y cera en velas, cirios, etc., de todos tamaños y precios.

ORNAMENTOS PARA EL CULTO DIVINO

El antiguo y conocido representante de las principales fábricas del Reino y extranjeras Manuel Riá, acaba de recibir un completo y variado surtido de géneros tal como á continuación se expresa:

Ternos hechos, casullas, dalmáticas, capas pluviales, pendones ó estandartes, lamas de plata y oro, brocateles, tapicerías, damascos de seda, galones finos y entrefinos, falsos, galones agramanes, puntillas finas, entrefinas, falsas, rasos de seda superior, zargas para canónigo, bonetes, solideos, telas de hilo para forros de casullas y ternos, terciopelo hutch, albas hechas y sin hacer, cingulos de clases muy ricas.

Las señoras que se dedican á bordar de oro y plata, encontrarán canutillos, hilos de todas clases, lentejuelas de todas clases y tamaños, recortaduras y piedras de varias clases y colores.

Todo se expende á precio de fábrica. Hay extensidad paralos pagos.

Santo Espiritu núm. 50, Pral.

LA PALMA

Fabrica de ladrillos hidráulicos bajo la direccion de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud á perfeccion, cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los compradores.

Ademas, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargárselos. Para ello, se avistarán con el Director de la Fábrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo.

Tambien se admiten encargos para dibujos que guarden relacion con el decorado de los aposentos.

La Fábrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocacion se atuvieran á las prescripciones del Director.

En todo caso, siempre se garantizan la solidez y perfeccion de los ladrillos.

150.-Olmos.-150.

RETRATOS

Á 2 RS.

CALLE DE LA MISION NÚMERO 15.

SIRVIENTE.—Hay un jóven que desea encontrar colocacion tanto para servir, como para traer las cuentas de cualquier casa.—En esta imprenta darán razon. 8-2

ALQUILER.—En la calle de la Marina núm. 58 hay un segundo piso para alquilar, con mucha comodidad.

ARMONIUMS

Á PLAZOS

DE 4 A 6 DUROS MENSUALES.

ALMACEN DE MÚSICA
REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
A PLAZOS Y AL CONTADO.
CINCO AÑOS DE GARANTIA POR SU SOLIDEZ.
LOS ARMONIUMS Y PIANOS
SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.
PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA
19, UNION, 19.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS
DE B. C. PERELLÓ.

DE 6 A 10 DUROS MENSUALES.
Á PLAZOS
PIANOS

PANELLETS

En la confitería de Frasquet se han puesto ya á la venta de la infinidad de clases acostumbrados. Ademas los rosarios de pasta y de dulce y los panecillos y demas piezas de mazapan dorado, fabricacion especial de la casa.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Alom y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepelices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.
Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

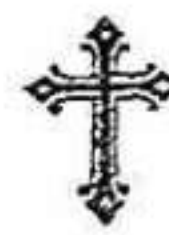
ZAPATERIA CENTRO BALEAR

CALLE ODON COLOM, NUM. 40,

Entre la sastrería PETIT-PARIS y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapatería, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las cuarenta y ocho horas.



LA SEÑORITA

D. JOSEFA ALCOVER Y MONCUNILL

HA FALLECIDO

E. P. D.

Su padre, abuela materna, hermana, tíos, primos y demas parientes ruegan á sus amigos que tengan la caridad de encomendar á Dios á la finada, y de asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes día 31 del corriente, á las once de la mañana en esta Sta. Iglesia Catedral.

No se invita particularmente.

DON JUAN VANRELL Y FERRÁ

HA FALLECIDO

R. I. P.

Su desconsolada viuda, hija, hijo político, nietos y demas parientes suplican á sus amigos á quienes involuntariamente no se les haya pasado aviso, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará el viernes 31 á las diez y media en la Capilla del Real Palacio.

El duelo se despide en la iglesia.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29 á las 4'45 t.

En el Consistorio de Noviembre se nombrarán dos cardenales españoles.

Sagasta está ligeramente enfermo.

Baja en la bolsa de Paris.

El cólera ha desaparecido de Italia.

Bolsin: 59'90.

Madrid 29 á las 5 t.

El Sr. Coello nombrado adjunto español, para la conferencia marchará á Berlin el día 1.º de Noviembre.

El protocolo sobre Joló está á punto de terminarse. Se han introducido algunas variaciones propuestas por Inglaterra.